

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	10/03/2021														
Fecha Suscripción del Contrato:	09/07/2019														
Contrato No:	058-2020														
Nombre del Contratista:	ANDRÉS MAURICIO VALBUENA SALDAÑA														
Nit o CC del Contratista:	79.981.959														
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) desarrollador, para realizar la construcción del aplicativo SigmaSAE y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos y el contrato														
Valor del Contrato:	95.400.000														
Adición:	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Adición</th><th>Valor</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha modificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>Total valor adiciones</td><td>N/A</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	Total valor adiciones	N/A				
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación												
N/A	N/A	N/A	N/A												
Total valor adiciones	N/A														
Plazo:	(12) meses, Fecha de Finalización: 23/07/2021														
Prórrogas:	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prórrogas</th><th>Prorroga Plazo ejecución</th><th>Nueva Fecha de terminación Final</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha Modificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> </tbody> </table>	Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación											
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A											
Periodo de evaluación del informe:	1 al 28 de febrero de 2021														
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<table border="1"> <tbody> <tr> <td></td><td> 1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. - Se cumple de acuerdo con los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato </td><td></td></tr> <tr> <td></td><td> 2. Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad. - Se cumple con referenciar el acta de aceptación de producto SS_ENA_008. </td><td></td></tr> <tr> <td></td><td> 3. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato. </td><td></td></tr> </tbody> </table>				1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. Se cumple de acuerdo con los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato			2. Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad. Se cumple con referenciar el acta de aceptación de producto SS_ENA_008.			3. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.				
	1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. Se cumple de acuerdo con los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato														
	2. Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad. Se cumple con referenciar el acta de aceptación de producto SS_ENA_008.														
	3. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.														

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		4. Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS. 5. Se cumple. El código es administrado a través de la herramienta de versionamiento de la Suite de Microsoft: TEAM FOUNDATION SERVICE.
		6. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993. 7. Se cumple con la ley de propiedad intelectual sobre el software, en el que se define que los artefactos desarrollados para la Entidad pertenecen a ella en su totalidad.
		8. Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse. 9. Se cumple
		10. Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS. 11. Se cumple
		12. Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS. 13. Se realiza control de versiones del código a través del TEAM FOUNDATION 14. .
		15. Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra la integridad de los equipos o sistemas de información. 16. Se cumple. El código está disponible para realizar verificaciones revisando las versiones almacenadas en el repositorio del TEAM FOUNDATION

Porcentaje de Ejecución y Avances:	<table><tr><td>PORCENTAJE EJECUTADO</td><td>60,27%</td></tr></table>	PORCENTAJE EJECUTADO	60,27%	<table><tr><td>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</td><td>51,94%</td></tr></table>	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	51,94%
PORCENTAJE EJECUTADO	60,27%					
PORCENTAJE PRESUPUESTAL	51,94%					

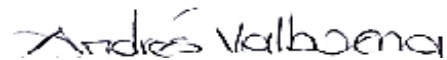
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:									
	CONCEPTO	VALOR								
	Valor Inicial del Contrato	\$95.400.000								
	Valor de las Adiciones	\$0								
	Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$95.400.000								
	Total, ejecutado y desembolsado	\$49.555.000								
	Valor pendiente por ejecutar	\$45.845.000								
AVANCES: En los meses de Febrero Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.										
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales de los meses de Febrero de 2.021, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.									
Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue: <table border="1" data-bbox="766 1003 1118 1192"> <tr> <td></td> <td>Satisfactorio</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Requiere Ajustes</td> </tr> </table>			Satisfactorio	X	Bueno		Regular		Requiere Ajustes
	Satisfactorio									
X	Bueno									
	Regular									
	Requiere Ajustes									

Supervisor



Contratista



Alix N. Duarte R.